



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

08-11-2022

El día 8 de noviembre a las 12:15 h se celebró la Junta Ordinaria de la Facultad de Química en la Sala de Grados, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Constitución de la Junta de Facultad.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas, ordinaria de 05/07/2022 y extraordinaria de 06/09/2022.

Punto 3. Informe del Sr. Decano

Punto 4. Renovación de los miembros de las Comisiones Reglamentarias:

- a) Comisión Permanente.
- b) Comisión de Calidad.
- c) Comisión de Trabajos Fin de Grado.
- d) Comisiones Académicas de los cursos de Grado.
- e) Comisiones Académicas de Grado.
- f) Comisiones Académicas de Máster.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la convocatoria de enero de 2023 de Trabajos Fin de Grado.

Punto 6. Aprobación, si procede, del compromiso de la Facultad de cubrir la Docencia del Máster en Tecnologías Cuánticas con el personal docente disponible a día de hoy, sin que el máster genere nuevas necesidades.

Punto 7. Aprobación, si procede, del nombramiento de un representante para el Jurado Premio José Loustau 2022.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Constitución de la Junta de Facultad.

Se constituye la Junta de Facultad al estar presente el Sr. Decano, el secretario y más del diez por ciento de los miembros de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Químicas:

Grupo A: 104 profesores; Grupo B: 1 representante; Grupo C: 41 representantes; Grupo D: 5 representantes; relacionados en el Anexo II.





Punto 2. Aprobación, si procede, de las Actas de la Junta Ordinaria de 05-07-2022 y Extraordinaria de 06/09/2022.

Se aprueban por unanimidad

Acta de 05-07-2022.

Acta de 06-09-2022.

Punto 3. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano agradece al Equipo Decanal anterior la labor realizada durante los últimos ocho años y la ayuda prestada durante la transición tras las elecciones.

El Sr. Decano felicita a todos los miembros de la Facultad por el buen transcurso del proceso electoral imperando el respeto hacia todas las personas y la institución.

El Sr. Decano informa de la evolución de las notas de corte de acceso a los Grados de la Facultad, antes del último llamamiento, desde el curso 2012/23 (Anexo III). En resumen:

- Grado en Bioquímica: La nota de corte ha subido de 11.5 en el curso 2012/2013 al 12.4 en el curso 2022/2023.
- Grado en Física: La nota de corte ha subido de 6.5 en el curso 2012/2013 al 12.6 en el curso 2022/2023.
- Grado en Ingeniería Química: La nota de corte ha subido de 8.0 en el curso 2012/2013 al 11.0 en el curso 2022/2023.
- Grado en Química: La nota de corte ha subido de 8.4 en el curso 2012/2013 al 11.9 en el curso 2022/2023.
- PCEO en Química e Ingeniería Química: La nota de corte se ha mantenido alrededor de 12.6 los tres cursos académicos que lleva implantado.

El Sr. Decano manifiesta que los estudiantes de Bachillerato que acceden a los títulos de nuestra Facultad están entre los que obtienen calificaciones altas en la EBAU.

El Dr. Rafael Chicón comenta que eso es nefasto.

El Sr. Decano informa del número de estudiantes matriculados en los títulos de la Facultad. Hay un total de 1402 estudiantes, repartidos en las titulaciones de la siguiente manera: 297 estudiantes en el Grado en Bioquímica, 307 estudiantes en el Grado en Física, 343 estudiantes en el Grado en Ingeniería Química, 357 estudiantes en el Grado en Química, 32 estudiantes en el PCEO de Química e Ingeniería Química, 16 estudiantes en el PCEO de Física y Matemáticas, 7 estudiantes dependientes del centro (Extracurriculares/Convenio), 27 estudiantes en el Máster en Ingeniería Química, 14 estudiantes en el Máster en Química Fina y Molecular, 1 estudiante en el máster en Electroquímica,



Ciencia y Tecnología, y 1 estudiante en el Máster en Ciencias Físicas (este último, en extinción). El Sr. Decano opina que debemos hacer una reflexión respecto al reducido número de estudiantes matriculados en los Másteres Universitarios.

El Sr. Decano informa de los temas tratados y acuerdos alcanzados en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del 28 Oct 2022:

- La mala situación económica de la Universidad; y que se está negociando con la Comunidad Autónoma el presupuesto del año que viene cuyo objetivo es cubrir el funcionamiento de la Universidad.
- En relación con el Estatuto de Personas en Formación - Prácticas Externas, se nos ha informado de que se ha alcanzado un acuerdo en las negociaciones (por tanto, todavía no es definitivo) que se están desarrollando a nivel nacional para que desaparezcan las prácticas extracurriculares. Solo quedarán las prácticas curriculares, en las que además se dará de alta en la Seguridad Social a los estudiantes.
- Está previsto que la Nueva Ley de Universidades se publique en Febrero de 2023, tras la cual, previsiblemente, se modificarán los estatutos de la Universidad; cambios que pueden ser significativos.
- Hay una propuesta a nivel nacional para incrementar el número de plazas en Medicina un 15 %. Apuesta del Gobierno de España a la que destinará 50 millones de euros para todas las Universidades; cantidad insuficiente en opinión del Sr. Rector, que producirá una situación desastrosa para las universidades públicas y ventajosa para las universidades privadas.
- En relación con el gasto energético y las medidas de ahorro energético, el presupuesto inicial de la Universidad para gastar en energía era de 5 millones de euros. Con el encarecimiento de la energía, el gasto habría sido de 11 millones de euros. Gracias a las medidas impopulares de ahorro energético, que han requerido el esfuerzo de todos, se ha reducido a 9 millones de euros. Se ha producido un ahorro de 2 millones. Para el año que viene, se va a hacer compra masiva de energía entre las 9 universidades uniprovinciales para reducir gastos.
- Se va a crear una Comisión de Convivencia, en la que participará el defensor universitario y profesionales de la psicología, para intermediar en conflictos.
- Se ha aprobado un nuevo reglamento CRAU, aumentándose a 12 los créditos CRAU que pueden cursar los estudiantes.
- En relación con la movilidad de los estudiantes y su internalización, este pasado curso ha habido 1100 salidas Erasmus y 1000 entradas. Se ha creado una colaboración especial con Ucrania.
- Se ha unido la Universidad de Constanza (Alemania) a la Asociación de Universidades Europeas EUniWell (<https://www.euniwell.eu/>) de la que forma parte la Universidad de



Murcia. La Universidad de Constanza destaca por su programa de formación en Física. Se ofertan varios másteres conjuntos interuniversitarios en EUniWell.

- El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM) hizo un ruego al Rector para que abriera los aularios para estudio (fuera del horario de clases), ruego que fue denegado por el momento, ya que abrir los aularios implica un gasto energético.
- La intervención del Sr. Decano en el Consejo de Gobierno en la que reivindicó, desde la colaboración, el debate y la crítica constructiva, que se retire el “Valdoc” como forma de medir la dedicación del PDI; que se debe encontrar la forma para que se reconozca toda la actividad y la dedicación real del profesorado (docencia, investigación, gestión, transferencia...).
- El presupuesto de la Facultad para el año que viene se va a reducir un 11 % (pasando aprox. de 35000 a 31000 euros). Se adelantará el 85 %.
- El Vicerrectorado de Estudios va a establecer nuevos criterios para los másteres. La Universidad va a apostar por los másteres online con una mirada puesta en el mercado de estudiantes de Iberoamérica.

El Sr. Decano propone abrir en la Facultad un proceso de reflexión y debate constructivo sobre varios temas importantes que la Facultad debe abordar:

- El futuro de los másteres de la Facultad. Este curso se han matriculado 9 y 14 estudiantes en el primer curso del máster de Ingeniería Química, y en el máster de Química Fina y molecular, respectivamente. Un número tan reducido de estudiantes es insostenible, y de seguir así, ambos másteres están abocados a tener dificultades para mantenerse abiertos.
- La presencia del inglés en nuestra Facultad.
- Tasas de éxito y de rendimiento.
- Actualización del reglamento interno de la Facultad. Algunos puntos del reglamento (cuestiones técnicas) se contradicen y/o no contemplan la realidad como los másteres interuniversitarios.
- Posibilidad de grabar en audio las Juntas de Facultad, tal y como se hace en el Consejo de Gobierno, para que las actas sean lo más fieles posibles y facilitar la transcripción del secretario.

El Sr. Decano dispone que después de cada Junta de Facultad se hará público y accesible a todos los miembros de la Facultad un resumen o extracto de la misma que incluirá los puntos más relevantes, así como los acuerdos aprobados en la Junta de Facultad.

Por último, el Sr. Decano abre un turno de preguntas:

El estudiante D. Ángel Ortuño Carrión pregunta si entonces el COIE ya no gestionará las prácticas extracurriculares.



El Sr. Decano responde que, si desaparecen las prácticas extracurriculares, el COIE gestionará las prácticas curriculares, en las que, a partir de ese momento, tendrán que darse de alta a los estudiantes en la seguridad social.

El Dr. Mateo Alajarín pregunta sobre la función que tendrá la Comisión de Convivencia.

El Sr. Decano responde que la Comisión de Convivencia, con presencia del Defensor del Universitario, mediará en todo tipo de conflictos que se puedan generar en la Universidad.

Punto 4. Renovación de los miembros de las Comisiones Reglamentarias:

Se aprueba la composición presentada de las distintas Comisiones de la Facultad de Química.

- a) Comisión Permanente. Recogida en el Anexo IV.
- b) Comisión de Calidad. Recogida en el Anexo V, con la incorporación del profesor Juan Pedro Montávez Gómez del Grado en Física.
- c) Comisión de Trabajos Fin de Grado. Recogida en el Anexo VI.
- d) Comisiones Académicas de los cursos de Grado. Recogida en el Anexo VII, con la sustitución del profesor Joaquín González Sánchez por la profesora María Asunción Alias Linares en la Comisión de primer curso del Grado en Química.
- e) Comisiones Académicas de Grado. Recogida en el Anexo VIII, con la sustitución del profesor Joaquín González Sánchez por la profesora María Asunción Alias Linares como coordinadora de primer curso, y la sustitución del profesor Ignacio Francisco López García por la profesora María Pilar Viñas López-Pelegrín como representante del departamento de Química Analítica, ambas sustituciones en la Comisión Académica del Grado en Química.
- f) Comisiones Académicas de Máster. Recogida en el Anexo IX, con la sustitución del profesor Manuel Cánovas Díaz por la profesora Celia Jiménez-Cervantes Frigols en la Comisión Académica del Máster en Química Fina y Molecular.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Enero de 2023 de Trabajos Fin de Grado.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad la Composición de los Tribunales de Trabajos Fin de Grado para el curso 2022-2023. Recogida en el Anexo X.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el calendario de depósito y defensa de la Convocatoria de Enero de 2023 de Trabajos Fin de Grado. Recogida en el Anexo XI.



La Junta de Facultad aprueba, tras un intenso debate y con un voto negativo, las recomendaciones planteadas por el vicedecano de Física sobre la extensión de la memoria y el tiempo de exposición máximo para el Trabajo Fin de Grado del Grado en Física. Recogida en el Anexo XII, con la modificación de “Tiempo máximo para la defensa del TFG = 16 minutos” por “Tiempo recomendado para la defensa del TFG = 16 minutos” y la modificación de “Extensión máxima de la memoria completa escrita del TFG = 20 páginas” por “Extensión recomendada de la memoria completa escrita del TFG = 20 páginas”.

En este debate, la Dra. M^a Claudia Montiel señala que la Normativa General de Trabajo Fin de Grado establece máximos y se pregunta por qué es necesario añadir directrices.

El Sr. Decano responde que si no se especifica, la mayoría de estudiantes y Tribunales interpretan que los máximos establecidos en la Normativa son a su vez los recomendados.

A continuación, la Dra. M^a Claudia Montiel y la Dra. Fuensanta Máximo proponen modificar “extensión máxima” y “tiempo máximo” por “extensión recomendada” y “tiempo recomendado” para no ir en contra de la Normativa General de Trabajo Fin de Grado, quedando así la versión del documento que se aprobó finalmente (Anexo XII).

El Dr. Félix Cesáreo Gómez de León y la Dra. M^a Claudia Montiel manifiestan también que lo correcto sería incluir esas recomendaciones en la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado de Física.

El Sr. Decano responde que está de acuerdo y así se hará para el próximo curso.

El Dr. Mateo Alajarín informa de su voto negativo y solicita que conste en Acta su desacuerdo y discrepancia a que los estudios de Grado se comparen sobre cómo se realiza el Trabajo Fin de Grado y el número de créditos ECTS que tiene. El Dr. Mateo Alajarín también pregunta si no se han planteado modificar los créditos ECTS del Trabajo Fin de Grado del Grado en Física para equilibrarlo al de los otros estudios de Grado.

(Se recuerda que el número de créditos ECTS del TFG del Grado en Física es 6, frente a los 12 del TFG de Grado en Bioquímica y Grado en Ingeniería Química, y los 15 del TFG del Grado en Química).

El Sr. Decano agradece todas las opiniones y el constructivo debate, el cual evidencia el interés en el tema, la diversidad de opiniones y la necesidad de llegar a un consenso en todos aquellos aspectos mejorables de la Normativa de Trabajo Fin de Grado.

Punto 6. Aprobación, si procede, del Compromiso de la Facultad de cubrir la Docencia del Máster en Tecnologías Cuánticas con el personal docente disponible a día de hoy, sin que el máster genere nuevas necesidades.

La Junta de Facultad aprueba y secunda el compromiso del Departamento de Física a que la docencia en el Máster de Tecnologías Cuánticas se puede cubrir con el personal docente disponible a día de hoy. Recogido en el Anexo XIII.





Punto 7. Aprobación, si procede, del nombramiento de un representante para el Jurado Premio José Loustau 2022.

La Junta de Facultad aprueba proponer al Sr. Decano, Francisco Guillermo Díaz Baños como representante de la Facultad de Química para formar parte del Jurado encargado de conceder el Premio José Loustau 2022.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

La delegada de la Facultad D^a Raquel Sevilla Paños, en representación de la Delegación de Estudiantes, felicita y muestra su agradecimiento al nuevo equipo decanal.

El Sr. Decano agradece la felicitación y agradecimiento de la Delegada y de la Delegación de Estudiantes.

El Dr. Enrique Josua Fernández, vicedecano de Física, agradece la aprobación de las recomendaciones para el Trabajo Fin de Grado en el Grado en Física, aclarando que se trata de una experiencia piloto cuya implantación, respuesta y resultados van a estudiar con detalle.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas 01 minuto.

Murcia 8 de noviembre de 2022

Fdo. Félix Zapata Arráez

Secretario de la Facultad de Química